



APRUEBA ACUERDO N° 082 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
18 DE FECHA 19/06/2019.-

ALGARROBO 21 JUN 2019

DECRETO N°

15 17 " 19



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 19/06/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 082 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 19/06/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 082 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal vigente, solicitud realizada por la Directora de Administración y Finanzas, (DAF) Sra. Thiare Vergara Cueto.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 082 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 19/06/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Control
DAF
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 21 JUN 2019
FECHA SALIDA: 21 JUN 2019
OBSERVACIÓN N°

